

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

175**VALDEAVERO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se publica el anuncio del acuerdo de Pleno extraordinario de 22 de junio de 2023, relativo a cargo público con dedicación exclusiva y de dedicación del mismo con el siguiente detalle:

- Cargo público con dedicación parcial: Primer teniente de alcalde y concejal delegado.
- Régimen retributivo y de dedicación del cargo público:
 - a) Horario: 26,25 horas semanales.
 - b) Retribuciones: 26.250 euros brutos anuales que se percibirán en 14 mensualidades.
 - c) Comienzo: 23 de junio de 2023.

El régimen retributivo y de dedicación se aplicará en la oportuna aplicación presupuestaria del Presupuesto General municipal de cada anualidad, a partir del día 19 de junio de 2023 y hasta que se modifique el presente acuerdo o se proceda a la constitución de una nueva Corporación.

Valdeavero, a 26 de junio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María Luisa Castro Sancho.
(03/11.282/23)

